



TRIBUNAL DE CUENTAS
OFICINA DE PRENSA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Y LOS ÓRGANOS AUTONÓMICOS DE CONTROL EXTERNO

- Se examinó el avance de las fiscalizaciones que se realizan conjuntamente sobre la aplicación por las comunidades autónomas de la Ley de Dependencia y sobre la implantación de la contabilidad analítica en las universidades públicas.
- Se destacó la relevancia actual y futura del control externo en el ámbito autonómico para fiscalizar la distribución y el uso de los fondos europeos y de los recursos públicos destinados a paliar los efectos de la pandemia del COVID-19.
- Se acordó seguir manteniendo los contactos a fin de coordinar las actuaciones y adoptar criterios comunes en las fiscalizaciones desarrolladas, particularmente en las relacionadas con los efectos del COVID-19.

Madrid, 20 de enero de 2021.- La reunión de la Comisión de Coordinación de Comunidades Autónomas del Tribunal de Cuentas y los Órganos autonómicos de Control Externo (OCEX) se celebró ayer, 19 de enero, mediante videoconferencia, con objeto de analizar el desarrollo de las fiscalizaciones que se están realizando de manera conjunta y establecer **pautas de colaboración para las actuaciones fiscalizadoras** que se aborden en los futuros programas de todas las instituciones de control externo en el ámbito autonómico.

La sesión, presidida por el consejero de Cuentas del Departamento de Comunidades Autónomas del Tribunal de Cuentas, Ángel Algarra, ha contado con la participación de la presidenta de la Cámara de Comptos de Navarra, Asunción Olaechea; el síndico mayor de la Sindicatura de Comptes de las Illes Balears, Joan Rosselló; el vicepresidente de la Cámara de Cuentas de Aragón, Luis Rufas; la síndica de la Sindicatura de Comptes de Catalunya, Emma Balseiro; el consejero del Consejo de Cuentas de Castilla y León, Miguel Ángel Jiménez García; la síndica de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, Marcela Miró; el consejero del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, Eusebio Melero; el síndico de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, Eduardo Rodríguez Enríquez; los consejeros auditores de la Audiencia de Cuentas de Canarias, Inmaculada Saavedra y Fernando Figuereo; la consejera de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, María Victoria Malavé; la consejera de la Cámara de Cuentas de Andalucía, Sandra Garrido; y el consejero del Consello de Contas de Galicia, Constantino Carreiras.

En la reunión se examinó el avance de los trabajos que actualmente se están efectuando en colaboración relativos a la **fiscalización de la aplicación por las comunidades autónomas de la Ley de Dependencia**, así como a la **fiscalización de la implantación de la contabilidad analítica en las universidades públicas**, que se plasmarán en unos informes que reflejen los resultados comunes a todo el ámbito autonómico con el fin de



TRIBUNAL DE CUENTAS
OFICINA DE PRENSA

identificar debilidades y ofrecer recomendaciones que ayuden a mejorar la gestión de las entidades fiscalizadas.

Asimismo, se analizaron las **iniciativas fiscalizadoras que cada institución pretende abordar en el año 2021**, muchas de las cuales tienen como punto común su referencia a la gestión económico-financiera del COVID-19, sin perjuicio de destacar que el análisis de las medidas para afrontar los aspectos sanitarios, económicos y sociales de la crisis continuará en los años siguientes, dada su repercusión a medio y largo plazo.

En relación con ello, se expusieron las distintas fiscalizaciones que se han incluido o se espera incluir en los respectivos programas anuales de cada institución relacionados con la gestión del COVID-19, en distintos ámbitos como: la contratación pública, las subvenciones y ayudas o la contratación de personal, se convino en **seguir manteniendo los contactos a fin de coordinar las actuaciones y adoptar criterios comunes en las fiscalizaciones desarrolladas**.

La Comisión ha reflejado nuevamente el **compromiso de colaboración** de todas las instituciones participantes, poniendo de manifiesto la importancia del control externo para verificar la adecuada gestión de la actividad económico-financiera en el ámbito público y su **relevancia actual y futura a la hora de fiscalizar en particular la distribución y el uso de los fondos europeos y de los recursos públicos destinados a paliar los efectos de la pandemia**. Igualmente, ha puesto de relieve la necesidad de impulsar el trabajo en común con el fin de homogeneizar los criterios y las actuaciones emprendidas, y contribuir de este modo a la mejora de los procedimientos y sistemas que permitan un control más exigente y efectivo del sector público autonómico.

Más información:

Marisol Gálvez

Directora de Comunicación

T. 91 592 09 95 / M. 649 275 686

marisol.galvez@tcu.es